



PERÚ

Ministerio
de Educación



Marcela
Pozo Quinde

INSTITUCIÓN EDUCATIVA PRIVADA

DISPOSICIONES SOBRE EL PROCESO DE MATRÍCULA - 2022

Estimados Señores Padres de Familia:

Al inscribir a su hijo(a) como alumno(a) en el colegio "Marcela Pozo Quinde", les informamos lo siguiente:

1. El proceso de matrícula para el año escolar 2022 consta de dos etapas consecutivas. Luego de cada una de ellas el colegio se comunicará con las familias que han concluido satisfactoriamente dichas etapa para informarles de las siguientes actividades programadas.
2. Finalizada el proceso de matrícula, el colegio no brindará información verbal ni escrita al respecto, por cuanto se trata de documentación confidencial.
3. En caso el Colegio detecte que la información proporcionada no es veraz, puede dejar sin efecto la matrícula del alumno(a), y si están Ustedes de acuerdo con ellas, les agradeceremos dejar constancia con sus firmas.

Sr. Sra Director(a):

- ✦ Al optar libremente en matricular como estudiante a mi menor hijo(a), estamos informados de las disposiciones dadas por el Colegio respecto a dicho proceso, por lo tanto, nos comprometemos a observar y cumplir con los requisitos y condiciones establecidas; y a respetar.
- ✦ Declaramos haber brindado y seguiremos brindando información completa, veraz y actualizada solicitada por el Colegio, con carácter de declaración jurada, por lo que asumimos los efectos que dicha declaración origine facultando al Colegio a tomar las medidas que estime por conveniente en el caso se vulnere su buena fe.
- ✦ Como parte de la familia Marcelina nos comprometemos a respetar y cumplir el modo de proceder del Colegio según su Propuesta Educativa Marcelina y del cual tenemos conocimiento, sus disposiciones internas, reglamentos que velan por la educación integral basada en principios y valores; y una sana convivencia de la familia Marcelina.

Chancay, ____ de _____ del _____.

Firma del Padre

D.N.I. _____

Huella Digital

Firma de la Madre

D.N.I. _____

Huella Digital